

Un buen acuerdo de garantías para los trabajadores del Gas

Por primera vez en una década de negociaciones y de firmar bastantes acuerdos de garantías, hemos conseguido dos cosas importantes: primero, pactar un ámbito temporal más allá de los cinco años; segundo, incluir en el régimen de garantías, en su apartado de estabilidad en el empleo, a los trabajadores de las filiales que no están en el ámbito funcional del convenio.

Donde CC.OO. tiene mayoría, la defensa de las garantías, la participación directa de los trabajadores y la transparencia en la negociación están aseguradas. De esta forma, hemos suscrito el acuerdo de garantías para la venta de los activos de Gas situando exclusivamente a los trabajadores y sus derechos en el centro de nuestro interés.

Una hora antes de signar el redactado, Comisiones Obreras estaba realizando asambleas en Zaragoza y Mallorca, explicando el contenido de los documentos y contando con la opinión de las personas afectadas, quienes unánimemente dieron su consentimiento para que se rubricase el acuerdo. De esta manera, hemos puesto de nuevo en práctica nuestro modelo de representar a los trabajadores, es decir, contando con su participación siempre, no sólo a la hora de votar en las elecciones sindicales.

El acuerdo de garantías, firmado en dos documentos, cedente y cesionario, es idéntico al que ratificamos en su momento para la venta de activos de Acciona. En consecuencia, contempla todas las garantías relativas a estabilidad en el empleo; todos los derechos colectivos e individuales; el mantenimiento del convenio marco y de los convenios de origen hasta su sucesión por vía de revisión; los derechos económicos, laborales, de seguridad social y de previsión social complementaria; la totalidad de los beneficios sociales; el plan voluntario de salidas; y la neutralización de la movilidad geográfica.



Asimismo, se garantiza el importe global de la paga de eficiencia con un fondo revalorizable que se incrementará en los mismos términos establecidos en el Convenio Marco y se acuerda el compromiso de contratación de seis trabajadores.

De forma adicional y cumpliendo con nuestros objetivos expresados en la propuesta elaborada para la negociación, se han incluido las siguientes garantías complementarias que refuerzan el acuerdo final alcanzado:

Garantías de estabilidad en el empleo para los trabajadores de las empresas filiales. Tanto el cedente como el cesionario se comprometen a la aplicación de las garantías establecidas en el apartado correspondiente.

El ámbito temporal es de 5 años; no obstante, dicha vigencia se extenderá hasta el momento en que Endesa ejercite o no su opción de recompra.

Compromiso de analizar la posibilidad de inclusión en el Convenio Marco de las empresas filiales Endesa Gas Distribución, Gas Transportista y Distribuidora Regional de Gas, que no estaba contemplada con anterioridad.

En definitiva, en CC.OO. complementamos el ejercicio de las competencias que legalmente nos corresponden con la participación, la fuerza y el empuje de los trabajadores; así, la negociación, la firma y la validez de los acuerdos alcanzan mayores cotas de calidad y legitimidad.



¡felices fiestas!

Primer acuerdo sobre el cierre de Sant Adrià

La Comisión Negociadora de Materias Concretas ratificó el 15 de diciembre el acuerdo alcanzado ese mismo día por el equipo de trabajo correspondiente sobre las garantías para los trabajadores afectados por el cierre de la central térmica de San Adrià, en Cataluña.

En el pacto se establece que, cuando se autorice el cierre de la central, todos los trabajadores que reúnan las condiciones podrán acogerse al *Plan Voluntario de Salidas*. El resto de trabajadores implicados, once, serán recolocados en puestos de trabajo que se buscarán en el próximo periodo.

Para hacer el seguimiento de estas recolocaciones se crea una comisión de seguimiento, con la misma composición que el equipo de trabajo que ha firmado el acuerdo (3 personas de CC.OO. y 1 de UGT).

En caso de que las recolocaciones signifiquen reducción de pluses para los afectados, situación que tratará de evitarse, el periodo de cobro de mermas, que el convenio cifra en cinco años, se amplía a diez.



El acuerdo se firmó después de que los componentes de CC.OO. del equipo de trabajo informaran al comité de centro y se reunieran a continuación en asamblea con todos los trabajadores concernidos, los cuales avalaron los contenidos del mismo antes de su firma. Esto es lo que Comisiones Obreras entiende como participación.

Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Garantías para el traspaso de trabajadores a REE

A las 10:15 horas del 21 de diciembre se ha celebrado una reunión, a solicitud de las organizaciones sindicales firmantes, sobre el acuerdo de garantías del traspaso a REE de activos y trabajadores en Canarias y Baleares.

El orden del día de la reunión constaba de un solo punto: "Análisis situación traspaso trabajadores a Red Eléctrica de España", tal como había solicitado y publicado una parte de la representación social, concretamente ASIE.

De forma sorpresiva, los portavoces de UGT y ASIE, en su intervención, lo que plantean es la constitución, de forma urgente, de la *Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Garantías de REE* y que ésta se conforme exclusivamente con los firmantes de dicho acuerdo, en una clara alusión a su voluntad de dejar fuera de la negociación a Comisiones Obreras.

Por nuestra parte, manifestamos que esa solicitud no formaba parte del orden del día y que lo que queríamos era entrar a analizar la situación problemática que se estaba dando en REE, con rescisión de contratos temporales y propuestas de bajas incentivadas, de movilidad geográfica y de verificación anual de los objetivos a superar por los trabajadores transferidos, pues creemos que eso es lo verdaderamente importante y de lo que se debiera haber tratado en la reunión.

En su exposición, la dirección de la empresa aceptó la solicitud de constituir la mencionada comisión y afirmó que lo hará a la mayor brevedad posible, previo contacto y consulta con REE, sin hacer referencia alguna a la problemática de los trabajadores transferidos.

Desde Comisiones Obreras volvimos a insistir en que se hablase de dicha situación, hasta que la dirección de la empresa se vio obligada a contestar, afirmando que ellos desconocen las circunstancias citadas, dándose por finalizada la reunión sin siquiera haber empezado a tratar lo enunciado en el orden del día.

Estamos ante un escenario en el que se patentiza la incapacidad de los firmantes del acuerdo para afrontar y solucionar los problemas que afectan a todo un colectivo; pero estos son los resultados obtenidos por la "mayoría" en connivente actuación con alguna minoría y con la empresa.

Hay que recordar que este acuerdo de garantías no fue suscrito por Comisiones Obreras —el único que no ha firmado— debido principalmente a la transferencia de trabajadores, ya que en la venta a REE de las líneas peninsulares no se transfirió a nadie; a que los trabajadores que se han visto vinculados a esta operación no estaban asignados de forma preivalente a los activos transmitidos; y además, por tener en cuenta que, tanto para la Península como para Baleares y Canarias, se han firmado con REE contratos millonarios de asesoramiento y mantenimiento durante cuatro años, siendo precisamente una parte del personal trasvasado la que tendría encomendada esa tarea. Resulta totalmente incoherente.

Desde Comisiones Obreras queremos recordar a todos los compañeros perjudicados que aún están en plazo para denunciar ante la justicia su inclusión arbitraria en una lista que no tenía ni tiene ningún sentido, despropósito que se ha evidenciado desde el primer día de su contacto con la nueva empresa... Y cada nuevo hecho que ocurre da más argumentos para la demanda.



Reunión del Comité Europeo de Enel



En Roma, durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, se desarrolló la segunda cita de 2010 del Comité Europeo de Enel.

En el curso de la reunión, la dirección de Enel presentó a los representantes sindicales de los países de la Unión Europea en los que Enel tiene presencia (Italia, España, Rumania, Bulgaria y Eslovaquia) cuatro informes, referidos a seguridad y salud laboral, a los resultados del grupo en los primeros 9 meses de 2010, a los proyectos nucleares de Enel y a la actividad de la división de ingeniería de generación del Grupo.

En relación a la seguridad y salud laboral, presentaron la situación del Grupo en cuanto a accidentes laborales y las campañas realizadas para reducir la siniestralidad, incluida la *Semana de la Seguridad*, presentada recientemente a todo los trabajadores del Grupo y que hemos podido seguir desde Endesa.

Los sindicalistas de todos los países reclamamos allí participar en todo lo que hace referencia a la seguridad de los trabajadores. Esta petición fue desdeñada por Enel diciendo que la *Semana de la Seguridad* era una iniciativa de la empresa en la que no tenía por qué dar participación a los sindicatos.

Sin embargo, lo que evidencian los resultados ofrecidos por la empresa es que durante los últimos 5 ejercicios la cantidad de personas muertas en el grupo, incluyendo trabajadores propios y de contrata, no baja de 20 cada año. Desde Comisiones Obreras consideramos que esto poco tiene que ver con el objetivo de "accidentes cero" presentado por Enel. Cuando esto se puso de relieve en la reunión, constatando que mientras bajan los accidentes en las empresas propias suben los de contrata, nos contestaron diciendo que esto sólo pasa en España, donde está aumentando la subcontratación, cosa que no ocurre ni en Italia ni en el resto de empresas del Grupo. Tomamos nota.

En lo que respecta a los resultados del Grupo, Enel describe un panorama optimista, con incrementos moderados en la producción y en la venta de energía: No hemos llegado a los niveles de 2008 pero hemos subido en relación a 2009. Con esta perspectiva, aunque la deuda del grupo sigue en 51 mil millones de €, nos informaron de que la previsión es bajar a 45 mil millones este año y seguir disminuyéndola en el próximo.

En este capítulo, las actuaciones estrella siguen siendo la venta de activos y la reducción de costes. En cuanto a los activos, además de las ventas del gas y de la alta tensión en Italia y España, y la salida a bolsa de Enel Green Power, parecen estar también listos para la venta los activos del Grupo en Bulgaria e Irlanda. A pesar de ello, insisten en que no hay previstas nuevas enajenaciones en España.

En lo que se refiere a reducción de costes, desde Italia se sigue presentado el programa de sinergias Enel-Endesa como una actividad que puede proporcionar crecientes disminuciones de gastos, con los objetivos cumplidos en 2008 y 2009, con la previsión de más de 600 millones de € en 2009 y la pretensión de llegar a los mil millones en 2010.

Una parte importante de la reunión se dedicó a tratar de convencer a los sindicalistas de Italia de las bondades de la energía nuclear. En Italia no hay producción nuclear y Enel ha llegado a un acuerdo con Electricidad de Francia para la construcción conjunta de 4 centrales nucleares. Una de ellas ya está en fase de edificación en Francia, pero Enel quiere que las otras 3 se hagan en Italia. Para ello debe cambiar la legislación en el país y todos los apoyos son buenos. No tuvieron demasiado éxito.

La unidad de construcción de generación nos informó de que en España estaban trabajando en proyectos de construcción de tres centrales, una en Aragón y otras dos en Andalucía. El único problema es que no son centrales para Enel ni Endesa: Están trabajando como contratistas para E.On.

En definitiva, la reunión pone de relieve que el análisis de la situación de la empresa que Comisiones Obreras ha venido publicando y explicando en las asambleas se ajusta plenamente a la realidad y nos obliga a actuar en un contexto de reducciones de costes, de ausencia de inversiones en crecimiento y de planes sostenidos de austeridad, donde es vital la capacidad que tengamos los trabajadores, en el futuro más inmediato, de actuar en defensa de nuestras condiciones de trabajo y derechos laborales.



«CC.OO. PRIMERA FUERZA SINDICAL DEL ESTADO ESPAÑOL.»
C/ Ribera de Loira, 60, Planta S, Sector C - 28042 MADRID
Tel. 912131520 Fax 912131616 ccooendesa@endesa.es

La reorganización de EOSC

Irregularidades en la aplicación del complemento de 10 €/día

Desde Comisiones Obreras hemos iniciado la presentación de reclamaciones en relación al listado de personas al que debe serle de aplicación el complemento de 10 €/día de trabajo acordado en la Comisión Negociadora de Materias Concretas.

El complemento, según el acta firmada, corresponde a los especialistas y profesionales de atención al cliente que desarrollan funciones de *front-office* en las oficinas comerciales. En el listado no figuraba nadie de, por ejemplo, Zaragoza, Girona, Sabadell o Tarragona, lugares donde las oficinas comerciales siguen abiertas. Tampoco estaban incluidas personas de las que tenemos constancia de que están desarrollando estas funciones en otros lugares en los que a alguno sí se le ha incluido en la lista.

Una vez más, el afán de protagonismo de una parte de la representación sindical y la connivencia de la empresa, propiciando un acuerdo sin negociación, consulta y elaboración con la totalidad de la representación sindical, se convierte en una chapuza que genera más problemas que satisfacciones.

Sabemos que, de nuevo, las consultas a los territorios para la confección de los listados han brillado también por su ausencia. Esperamos que las reclamaciones sean atendidas.

Ya desde el momento de la firma, Comisiones Obreras manifestó que, no rechazando el complemento, entendemos que éste llega fuera de tiempo, cuando las oficinas comerciales están en proceso de cierre o de externalización, y ello significa que no se va a compensar a muchas de las personas que han tenido que asumir todos los cambios legales y las dificultades que estos han creado en las oficinas comerciales.



De la misma forma, el complemento no es más que una manera de no abordar la reclasificación profesional para la totalidad del colectivo de atención al cliente y no resuelve ni los problemas pendientes en EOSC ni los generados por la nueva organización.

Desde Comisiones Obreras seguiremos reivindicando las necesarias mejoras para el conjunto de EOSC.

Sin acuerdo en el cierre de Candelaria y Jinámar

El día 21, a las 16:30 horas, en las oficinas de Endesa en Madrid, ha tenido lugar la reunión de la Comisión de Acuerdo de Garantías para la parada de los grupos de Jinámar y Candelaria.

Media hora ha bastado para constatar un desacuerdo que de alguna manera ya intuíamos, vistas las conversaciones anteriores y la postura inamovible de la empresa, que se ha limitado simplemente a reproducir los mismos argumentos de las reuniones en Canarias.

Nuevamente ha quedado en evidencia su único objetivo de llegar a una componenda que, con la firma de la representación sindical, avalara la reducción de puestos de trabajo del colectivo de turno, sin ningún tipo de compromiso con respecto a los puestos de trabajo.

En vista de ello y de que nos encontramos ante una situación en la que lo que se pretende es una imposición con la que sólo una parte gana, la representación sindical optó por no firmar un acuerdo que de suscribirse impediría toda posibilidad de acudir a cualquier acción administrativa o judicial.

Con esta reunión concluye un proceso que, como manifestamos en su momento, nunca llegamos a entender, pero en el que, a pesar de ello, hemos aportado nuestro esfuerzo para resolver los problemas del colectivo de trabajadores afectados, porque siempre creemos que hay que agotar todas las posibilidades por la vía del acuerdo.

El no haberlo logrado no significa en modo alguno que a partir de este momento nos vayamos a apartar de la problemática laboral en cada uno de los centros afectados. Por tanto, desde este instante se abre un nuevo proceso en el que tendremos que intervenir tanto en el plano local como a otros niveles de la organización, para lo cual no escatimaremos esfuerzos.



Reunión del Consejo de la Sección Sindical de Comisiones Obreras de Endesa

La importancia de las elecciones sindicales

El pasado día 9, en los locales de la Fundación Juan XXIII de Madrid, se reunió el Consejo de la Sección Sindical de Comisiones Obreras de Endesa, contando con la presencia del Secretario de Acción Sindical de la Federación de Industria de nuestro sindicato, Vicens Rocosa.

En la reunión se abordó la cuestión de las próximas elecciones sindicales como un nuevo hito importante para todos quienes trabajamos en Endesa. De su resultado dependerá el modelo de relaciones laborales que tendremos durante los próximos 4 años.

En las pasadas elecciones sindicales obtuvo la mayoría absoluta una organización sindical que, actuando en solitario e imponiendo siempre su voluntad a machamartillo, rompió el modelo anterior de trabajo conjunto de los representantes de los trabajadores que tan buenos resultados colectivos había dado (acuerdos de garantías, convenio marco, plan voluntario de salidas, fondo de pensiones y tantos pactos que configuraron nuestra realidad laboral), que no ha desarrollado la negociación colectiva más allá de la mera firma del convenio, que ha firmado acuerdos absurdos que han perjudicado a sectores enteros de trabajadores (Acuerdo de Distribución de Baleares, transferencia de trabajadores a REE, pensionalidad selectiva de la paga de eficiencia, desaparición del baremo de intervención...), que ha tolerado la arbitrariedad y el oscurantismo en todo lo que hace referencia al Proyecto Uno y a la reorganización de EOOSC, que ha convertido el enchufismo en práctica habitual y que permite a la empresa, en estos momentos de crisis económica global y de cambios organizativos, actuar a sus anchas sin tener en cuenta a los trabajadores.

Como se ve, el resultado de las elecciones es importante y define lo que va a ocurrir durante 4 años. Ante esta perspectiva, en Comisiones Obreras consideramos necesario continuar con la línea de trabajo seguida hasta ahora y perseverar en lo que ha venido siendo el eje de nuestra actuación: ideas claras plasmadas en propuestas específicas y una forma de practicar el sindicalismo honesta y rigurosa.

Ante las próximas elecciones sindicales, es preciso que quienes trabajamos en Endesa reflexionemos sobre lo acontecido. Queremos hacer llegar a todos nuestra propuesta de futuro.

Nuestro modelo de actuación sindical se basa en la participación permanente de las personas y colectivos afectados, con información constante y veraz a través de nuestras publicaciones y del contacto permanente con los trabajadores por medio de las asambleas. Representamos a los trabajadores, no los sustituimos. El derecho a opinar y decidir no se produce cada cuatro años sino cada día, particularmente en lo que se refiere a los temas que nos atañen en la parte que más horas ocupa de nuestra vida: el trabajo.

Nuestro ideario se concreta en propuestas que, en definitiva, son líneas de actuación: la honradez como base imprescindible de nuestra labor; la consideración del derecho a un salario igual por un trabajo igual; la igualdad entre géneros y personas como un derecho y no una concesión; la necesidad de la participación de los trabajadores en el porvenir de la empresa, interviniendo en los distintos modelos organizativos que se suceden en el tiempo; y la lucha por una empresa de excelencia incluso frente a la propia dirección y las administraciones, en el bien entendido de que una empresa con futuro es la única que puede proporcionar un trabajo de calidad.

En Comisiones Obreras estamos convencidos de que, sobre estos fundamentos, los resultados electorales avalarán la única propuesta sindical que es coherente con la nueva realidad social y empresarial que estamos viviendo.

A diferencia de sindicatos corporativos y de otras organizaciones sindicales, no dependemos de Endesa, no debemos favores a nadie ni somos rehenes de cabildos y no estamos subordinados a aparatos políticos de ningún tipo.

Disponemos de una estructura estatal que incluye a técnicos, abogados, gabinetes de expertos y todos los elementos necesarios para ejercer con cercanía y profesionalidad la función que nos otorga la Constitución: la defensa de los intereses de los trabajadores.

Todos los asistentes al Consejo aprobaron el plan de trabajo presentado, que orientará nuestra actividad hasta las próximas elecciones.

